



EEMPB

Empresa Eléctrica Municipal

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)-----

HACE SABER:

Que en su numeral 15 dice: Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficio de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos;

Por lo tanto, para los efectos legales que corresponden se deja constancia que dicho numeral no aplica a esta empresa.

P.C. Nestor Jones Aldana Tobar
Director Financiero
Empresa Eléctrica Municipal



C.c. Archivo